

No. RADICACION I-2007-000100

No. FOLIOS

ANEXOS

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Bogotá, D.C., 22 de febrero de 2007

CIRCULAR No. 011

PARA: EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LOS SECTORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS NATURAL, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: DEMANDA DESCONECTABLE VOLUNTARIAMENTE

La Comisión de Regulación de Energía y Gas somete a consideración de agentes, usuarios y terceros interesados, el informe final de la ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE UN MECANISMO DE MERCADO PARA LA PARTICIPACIÓN Y REMUNERACIÓN DE LA DEMANDA ELÉCTRICA DESCONECTABLE, ejecutada por la Universidad de Los Andes, con el fin de recibir comentarios y observaciones por escrito que permitan incorporar elementos adicionales al diseño de este Anillo de Seguridad para el Cargo por Confiabilidad.

La presentación del informe final tendrá lugar el día Primero (1º) de marzo de 2007 a las 2:00 p.m. en las oficinas de la CREG. Las personas interesadas en asistir podrán inscribirse hasta el día 26 de febrero, a las 5:00 p.m. enviando un correo electrónico a eventos@creg.gov.co, indicando su nombre, cargo, empresa, teléfono y correo electrónico.

La fecha límite para envío de comentarios a este documento es el 16 de marzo de 2007.

Cordialmente,

CAMILO QUINTERO MONTAÑO
Director Ejecutivo